

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Conquista**

Núm. 3.191/2021

Expediente nº Gex 729/ 2021

**ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL**

Aprobado inicialmente, en sesión extraordinaria, de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 2 de agosto de 2021, el Presupuesto General, que comprende tanto el del Ayuntamiento como el del Organismo Autónomo, sus Bases de Ejecución, y la Plantilla de Personal para el ejercicio económico 2021, con arreglo a lo pre-

visto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20, del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Conquista, 2 de agosto de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Buenestado Santiago.